



DEPARTAMENTO JURIDICO
M21/AGH/mim

**MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 1149, DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2012
QUE CREA "COMITÉ ETICO CIENTIFICO DEL SERVICIO DE SALUD
TALCAHUANO"**

TALCAHUANO, 24 JUN 2014

Vistos: Estos antecedentes; Oficio N° 624 de fecha 02 de Junio del 2014, de la Directora de Salud Municipal de Hualpén y Memorandum N°04 de la Vicepresidenta del Comité Ético Científico del Servicio de Salud Talcahuano y lo dispuesto en la Ley N° 19.886, los Arts. 16, 19 y 20 del D.F.L. N° 1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Supremo N°2.763/79 y de las leyes N°18.933 y N°18.469; lo dispuesto en el Decreto Supremo de Salud N° 140/04; el Decreto Supremo de Salud N°58/10.10.2013, lo dispuesto en la Directiva Permanente Interna Administrativa ("Hoy Normas Generales") N° 21, del Nivel Central, en la circular N° 2 c/48-88 del Ministerio de Salud, teniendo presente lo dispuesto en la Resolución N° 1600/30.10.2008 de la Contraloría General de la República, dictó lo siguiente:

RESOLUCIÓN

EXENTA N° 1154 /

1° MODIFÍQUESE, la Resolución Exenta N°1149 del 27.06.2012 Comité Ético Científico del Servicio de Salud Talcahuano en el sentido de dejar establecido que en el Numerando N°2, renuncia al Comité la Dra. Jimena Guerrero Vidal, en su reemplazo se nombra al Dr. Reinaldo Neira Charlín, Médico psiquiatra del Hospital Penco Lirquén.

2° RATIFÍQUESE, en todo lo no modificado, lo establecido en la Resolución Exenta N°1149 del 27.06.2012.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MAURICIO A. JARA LAVIN

DIRECTOR
SERVICIO SALUD TALCAHUANO

Distribución:

- Ministro de Salud
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Seremi de Salud
- Dirección Servicio de Salud Talcahuano
- Directora CESFAM Lirquén
- Dirección de Salud Municipal (DAS) de Talcahuano

- Dirección de Salud Municipal (DAS) de Hualpén
- Director Departamento de Salud Municipal de Penco
- Director Dirección de Salud Municipal (DISAM) Tomé
- Subdirección Gestión Asistencial
- Subdirección de las Personas
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros
- Hospital Las Higueras
- Hospital Tomé
- Hospital Penco Lirquén
- Dr. Álvaro Llancaqueo Valeri Hospital Las Higueras
- Dra. Patricia Marcela Cortes Jofre-Dirección SST
- Dr. Wladimir Hermosilla Rubio- Hospital Las Higueras
- Dra. Natalia Victoria Marín Neira -Dirección SST
- Dr. Reinaldo Neira Charlín -Hospital Penco Lirquén
- Dra. Jimena Guerrero Vidal -Das Hualpén
- Dr. Jaime Humberto Quintana Vaccaro -Hospital Las Higueras
- Dr. Manuel Edgardo Quiroz Neira -Hospital Las Higueras
- D. Ana María Valenzuela Trujillo-Universidad Andrés Bello Concepción
- D. Liliana Lamperti Fernández- Universidad de Concepción
- D. Adriana Ribeiro Alves- Universidad de Concepción
- D. Álvaro Sepúlveda Sanhueza- Universidad Católica Santísima Concepción
- D. Carlos Palacios Sepúlveda (Consejo Participación Social) ✓
- Secretaria Comité de Ética /Srta. Olivia Bahamondes Pedreros
- Secretaria subrogante Comité de Ética /Srta. Maryori Illanes Moraga
- Jefe Dpto. Jurídico
- Oficina de Partes.

